

Corresponde
EXPTE. N°: 0002/86-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo para formalizar contrato de locación de la Vivienda Municipal N° 3.400, sita en el Vivero Parque Cristóbal M. Hicken, en las mismas condiciones del que se encuentra agregado al Expte. 0002/86-HCD, D-006/86 Departamento Ejecutivo con el Sr. José Humberto ORDÓÑEZ.-

ARTICULO 2º) El contrato tendrá una duración de un año a partir del 1 (uno) de Enero de 1986 y el precio será fijado en el 5% del haber mensual del locatario.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Enero de 1986.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0003/86